



**ACTA DE LA 31ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Trigésimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 06 seis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés a las 09:00 horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente de la Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRF/0766/2023, firmado por el C.P. TOMÁS RIVERA VILLEGAS, Enlace de Transparencia de la Coordinación General de Recursos Financieros, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0456/2022, del que emana el recurso de revisión RR-1055/2022-1, para dar cumplimiento a la resolución dictada por el Órgano Garante, el día 06 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número DA/CGRH/UAP/1840/2023, firmado por el MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 04 cuatro de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, por el cual solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información que será difundida a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, dentro de la obligación enmarcada en el numeral 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Cierre de Sesión.

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum.** En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, quien, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)


**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día.** Toma la palabra la Licenciada, LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien en suplencia de la Presidenta de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio número DA/CGRF/0766/2023, firmado por el C.P. TOMÁS RIVERA VILLEGAS, Enlace de Transparencia de la Coordinación General de Recursos Financieros, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0456/2022, del que emana el recurso de revisión RR-1055/2022-1, para dar cumplimiento a la resolución dictada por el Órgano Garante, el día 06 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.** Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia y su anexo, por lo cual, una vez que han sido analizadas las circunstancias expuestas por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en **Cuenta/Clabe del Beneficiario**, que obran contenidos en el documento relativos a las constancias de los **Pagos Electrónicos Interbancarios, realizados por concepto de pago de los inmuebles arrendados por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado**, que fueron solicitados en los autos del expediente 317/0456/2022, del que emana el recurso de revisión RR-1055/2022-1. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)



**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.** - Análisis del oficio número DA/CGRH/UAP/1840/2023, signado por el MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 04 cuatro de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, por el cual solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información que será difundida a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, dentro de la obligación enmarcada en el numeral 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Visto el contenido del oficio de cuenta, en el que la Coordinación General de Recursos Humanos solicita la clasificación con carácter de confidencial de la información que difundirá a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, y una vez que son analizadas las circunstancias expuestas por dicha área, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial del dato relativo a la **Clave Única de Registro de Población (CURP)**; contenidos respectivamente en los documentos consistentes en **Título y/o Cédula profesional del servidor público, Mtro. J. Rubén García Guzmán, así como Cédula Profesional del Lic. Jonathan Martínez Tenorio**, los cuales serán publicados a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, en cumplimiento a la obligación constreñida en el artículo 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y derivado de las observaciones formuladas en la primera revisión vinculante del presente ejercicio, realizada por el Órgano Garante. En ese tenor, se aprueba la declaración de confidencialidad que se solicita, así como la versión pública de los documentos supra citados y se procede a emitir por unanimidad de votos el Acuerdo de Clasificación correspondiente. SE ACUERDA (Anexo 4)

**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.** - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 9:37 nueve horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en dos tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva a los solicitantes. -----

  
**LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA**  
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia

  
**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

  
**LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ**  
Vocal del Comité de Transparencia

  
**LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ**  
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

  
**LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA**  
Vocal del Comité de Transparencia



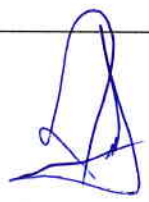
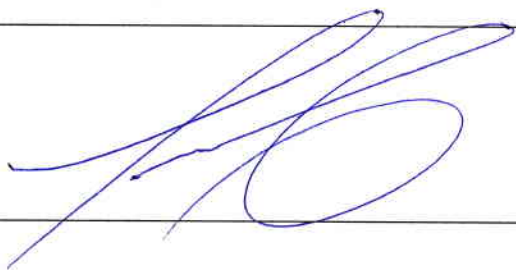

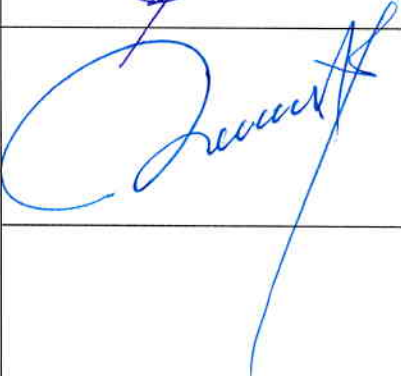

S.E.G.E.  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Trigésimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 06 seis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.



**LISTA DE ASISTENCIA**

Trigésimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 06 seis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

<p><b>LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ</b>  <b>Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité</b></p>	
<p><b>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA</b>  <b>Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia</b></p>	
<p><b>LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ</b>  <b>Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia</b></p>	
<p><b>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO</b>  <b>Suplente de la Secretaria Técnica del Comité</b></p>	
<p><b>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO</b>  <b>Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia</b></p>	
<p><b>LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ</b>  <b>Vocal Suplente</b></p>	
<p><b>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA</b>  <b>Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia</b></p>	
<p><b>LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA</b>  <b>Vocal Suplente</b></p>	
<p><b>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ</b>  <b>Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia</b></p>	
<p><b>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA</b>  <b>Vocal Suplente</b></p>	

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”





Agosto 29, de 2023

**LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ**  
**Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y**  
**Presidenta del Comité de Transparencia**  
**Presente. -**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 31ª Trigésimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 06 seis de septiembre del año actual en punto de las 09:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRF/0766/2023, signado por el C.P. TOMÁS RIVERA VILLEGAS, Enlace de Transparencia de la Coordinación General de Recursos Financieros, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0456/2022, del que emana el recurso de revisión RR-1055/2022-1, para dar cumplimiento a la resolución dictada por el Órgano Garante, el día 06 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- IV. Análisis del oficio número DA/CGRH/UAP/1840/2023, signado por el MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 04 cuatro de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, por el cual solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información que será difundida a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, dentro de la obligación enmarcada en el numeral 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



**Atentamente**

S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SAN LUIS POTOSÍ

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**

LXMGR/110



**"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"**



**LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO**  
**Director de Planeación y Evaluación;**  
**y Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 31ª Trigésimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 06 seis de septiembre del año actual en punto de las 09:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRF/0766/2023, firmado por el C.P. TOMÁS RIVERA VILLEGAS, Enlace de Transparencia de la Coordinación General de Recursos Financieros, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0456/2022, del que emana el recurso de revisión RR-1055/2022-1, para dar cumplimiento a la resolución dictada por el Órgano Garante, el día 06 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- IV. Análisis del oficio número DA/CGRH/UAP/1840/2023, firmado por el MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 04 cuatro de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, por el cual solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información que será difundida a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, dentro de la obligación enmarcada en el numeral 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SAN LUIS POTOSÍ  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**

LXMGR/tra



*"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"*



**C. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ**

**Coordinadora de Archivos; y  
Vocal del Comité de Transparencia  
Presente. –**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los fundamentos en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 31ª Trigesimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 06 seis de septiembre del año actual en punto de las 09:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRF/0766/2023, signado por el C.P. TOMÁS RIVERA VILLEGAS, Enlace de Transparencia de la Coordinación General de Recursos Financieros, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0456/2022, del que emana el recurso de revisión RR-1055/2022-1, para dar cumplimiento a la resolución dictada por el Órgano Garante, el día 06 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- IV. Análisis del oficio número DA/CGRH/UAP/1840/2023, signado por el MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 04 cuatro de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, por el cual solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información que será difundida a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, dentro de la obligación enmarcada en el numeral 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



**Atentamente**

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRIGUEZ**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**

LXMGR/rta



**2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"**



**LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA**  
**Secretario Particular del Despacho del Titular; y**  
**Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 31ª Trigésimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 06 seis de septiembre del año actual en punto de las 09:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRF/0766/2023, signado por el C.P. TOMÁS RIVERA VILLEGAS, Enlace de Transparencia de la Coordinación General de Recursos Financieros, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0456/2022, del que emana el recurso de revisión RR-1055/2022-1, para dar cumplimiento a la resolución dictada por el Órgano Garante, el día 06 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- IV. Análisis del oficio número DA/CGRH/UAP/1840/2023, signado por el MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 04 cuatro de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, por el cual solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información que será difundida a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, dentro de la obligación enmarcada en el numeral 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



DESPACHO DEL SECRETARIO



S.E.G.E.  
**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**  
L'XMGR/jfa

**"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"**